

Table with 3 columns: Variable (Altura barométrica, Temperatura, etc.), and 3 rows of data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, etc.) and Suscriptores (8 pesetas, 18, etc.).

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, etc.) and Precio (5 céts de pia, 10, etc.).

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS... Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

D. CARLOS M. CONACHY DENTISTA HOTEL CENTINENTAL

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida...

señor Zedl'z-Trü'zschler, presidente superior de la Pospania.

En la sesión del día 11 discutió el Reichstag una proposición pidiendo que las mujeres sean admitidas á los estudios universitarios...

El Reichstag no la tomó en consideración. Está gravemente enfermo de una inflamación el pecho el señor Windthorst...

Un despacho de Ostrow á un periódico socialista de Berlín dice que Padlewsky ha sido transportado á Rusia...

CHILE

Las noticias de Buenos Aires hacen referencia á un combate desesperado en que salió vencedor el partido congresista.

ESTADOS UNIDOS

Los periódicos comentan la proposición de Inglaterra para someter á un arbitraje la cuestión de las pesquerías del mar de Behring.

El World cree que los puntos principales sobre los que debe versar el arbitraje serán redactados por los plenipotenciarios de Inglaterra, Rusia y Estados Unidos...

Otros creen que el árbitro debe ser el rey de Bélgica.

FRANCIA

Ha quebrado en París la Sociedad industrial y comercial de maderas y adoquinado de madera...

El vapor Colombo, procedente del Tonkin y de Argel, será sometido á observación en Marsella...

CHINA

El vapor City of Peking ha traído á Europa la noticia de que en la provincia de Kouang Tong han sido ejecutados durante los últimos días del año chino trescientos piratas y bandidos.

Buñolería nacional

Dice El Imparcial que los conservadores, por el ansia de ser poder, rompieron la inteligencia con los partidos monárquicos.

De modo que ella consistía en que los fusionistas satisficieran su ansia respectiva según su propia prudencia...

A ver qué partidos monárquicos estaban en esa inteligencia. Porque es menester verlo. Y no creerlo, aunque parezca verdad.

Un periódico ministerial dice que todo va bien con el Gobierno conservador y que los horizontes se dibujan claros y esplendentes como en revancha de oscuridades y desdichas no lejanas.

Yo no sé para cuando dejan la forma poética estos angelitos del espléndido cielo ministerial.

Horizontes claros... oscuridades lejanas... Eso, una fuente, una encina, y cobrada el mes de enero, ¿hay escena más divina... para comerse un cordero todos los de la oficina?

El País declara que tiene previsto el caso de que se haga la coalición monárquica. Hombre prevenido vale por dos.

Yo también tengo prevenido el caso. Con no hacer caso, basta. Las coaliciones esas, lo que cuesta es hacerlas.

Pero luego, ellas solas se deshacen. Por eso, hasta el señor Ruiz Zorrilla ha previsto el caso de que la coalición republicana se le deshaga entre las manos.

Dice La Epoca que la combinación de Gobernadores sigue aplazada con gran sentimiento de los que esperan colarse en la próxima hornada.

Colarse para entrar es un aseo superfluo... La colada es para la ropa sucia, del uso. O del abuso.

Dice El Imparcial que no se puede fiar del tiempo ni de los Gobiernos.

Eso es porque no se puede fiar de los calendarios.

Según los que hizo El Imparcial en julio, debían estar cayendo centellas...

Y por poco la sequía pierde las cosechas.

Eso de las audiencias públicas sobre las actas más ó menos puercas ha resultado una calamidad, algo como un avance de la fiebre parlamentaria...

En fin, una estación de aclimatación para el Congreso.

Verá usted; se abre la sesión y el señor Linares Rivas anuncia que solicitada vista de 51 actas, ha de pronunciarse por lo menos— ¡por lo menos!—200 discursos.

Cuatro discursos por acta... ¡válganos Dios!

Y no vale que el señor Linares Rivas haya rogado á los oradores que no malgasten el tiempo; porque eso es inacabable, si no se adopta algún procedimiento nuevo.

¡Hombre!... uno se me ocurre á mí, que aborrazaría la mitad del tiempo.

Que se discuta dos actas cada vez, con división de plaza.

Un periódico está temiendo que le llegue el turno de ser titulado grande de España, y se pregunta:

—¿Y qué hacemos si nos declaran grandes?

Lo único excepcional que pueden hacer los grandes es cubrirse en ciertas ocasiones.

Conque no hay nada mejor para quien tema ser descubierto.

REQUETEQUEMANDO.

LA CUESTIÓN HIGIÉNICA

LO QUE SE IMPONE

XI

Decía yo en la Memoria escrita sobre el cólera del 85:

«Murieron en Santander del cólera 189 individuos, y suponiendo que el valor económico de la vida es, término medio, de 2.000 pesetas, perdió la ciudad por este concepto 378.000. Duró la enfermedad entre todos los que murieron, 9.443 horas, ó sea 391 días y 11 horas, y como cada enfermo tuvo por lo menos dos asistentes, y á cada uno de los tres podemos suponerles en épocas normales peseta y media de jornal diario, resulta otra pérdida de 332.645 pesetas. Los que sanaron estuvieron enfermos 1.246 días, entre los límites de 1 y 36, siendo 11,12 el término medio, y aunque no asistiera más que una persona á cada uno, tenemos otras 418.256 pesetas perdidas.

Total. . . . . 1.128.901  
Por haber declarado el puerto sucio . . . . . »  
Porque se dispersó la colonia veranega . . . . . »  
Porque se suspendieron casi todas las obras . . . . . »  
Por las ropas y otros efectos que se destruyeron . . . . . »  
Por los mil socorros que se hicieron necesarios . . . . . »  
Por otros muchos gastos indispensables . . . . . »

Total general. . . . . Incalculable. ¡Y pensar que Santander pudo librarse de estas enormes pérdidas con haber tenido en el Ayuntamiento una nota de todos los pozos, fuentes y lavaderos, y haber inutilizado á mediados de agosto los que se hubieran juzgado peligrosos; es decir, con una sencillísima medida de higiene!..»

Vamos á tratar la cuestión higiénica bajo el punto de vista mercantil, con números, de manera que el Ayuntamiento, administrador de los intereses del pueblo, apunte estos datos en sus libros y calcule si le conviene atender con verdadero empeño este semoviente que llamamos salud pública.

No tenemos ahora corazón; las fibras del sentimiento están inertes; la última mirada del niño moribundo no nos destroza el alma; no nos causa zozobra el que respire aire viciado que mina su existencia; los tristes dramas del hogar no nos afectan, y nada nos importa que la generación que viene resulte inútil y raquítica. No somos más que comerciantes; nuestros objetos de cambio oro y salud; no apuntamos en los libros de caja la burla de los pueblos cultos, ni nos alienta el afán nobilísimo de favorecer á otros con nuestro ejemplo; nuestro fin, nuestra vida, nuestra religión son el deber y el haber. Calculemos.

No he de intentar establecer el valor económico medio de la vida humana, porque seguramente no me aproximaría á lo cierto; americanos, ingleses y franceses han querido hacerlo, y las cifras que dan, fundadas en datos distintos, difieren entre sí extraordinariamente; nosotros hemos de tomar siempre las menores para que se vea que lejos de haber exageración en los resultados que obtengamos sucederá todo lo contrario.

Table with 2 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 10, 15, 25 pesetas).

Los americanos estiman en 17.500 pesetas el valor de la vida, Chaldwich en 5.000. Farr en 3.975 y Rochard en 1.099; admitamos esta última cifra, la menor.

En el año 1871 se inscribieron en el registro civil 1.858 defunciones; el 72, 1.387; el 73, 1.628; el 74, 2.460; el 75, 2.137; el 76, 2.131; el 77, 1.990; el 78, 1.810; el 79, 1.667; el 80, 1.635; y el 81, 1.658; total, 20.361; y descendiendo 1.500 que podemos atir á la guerra carlista, nos quedan 18.861, ó sea 1.714 cada año, que equivalen á 42 83 por mil, suponiendo un censo de 40.000 habitantes. No tengo los datos del último quinquenio; pero, aunque la mortalidad debiera haber disminuido por la traida de aguas de la Mancha, hemos tenido cólera en el 85, viruela en el 87, dengue en el 89; en el 90 murieron 1.719 personas, 42,97 por mil; de manera que en la actualidad no podemos admitir una proporción menor de 40 por mil, proporción horrible, abrumadora, tristísima, pero cierta.

Para que se vea que no nos guía un optimismo irreflexivo, no hemos de suponer que esta población va á colocarse á la altura de las inglesas, en muchas de las cuales han conseguido ya que la mortalidad no llegue al 18, y siguen trabajando por la Higiene cada día con más empeño; hemos de contentarnos con una mortalidad de 22, la ordinaria en muchas poblaciones francesas. Si hacemos, pues, Higiene, disminuirá la mortalidad anual en 18 por mil, ó lo que es lo mismo, morirán al año 720 individuos menos, con lo cual ahorraremos 791.280 pesetas. Cada uno de estos 720 muertos estuvo enfermo, por lo menos, término medio, 8 días; perdió 8 jornales, y otros tantos perdió un asistidor; fijando el jornal en 6 reales, aunque en otras naciones, se ponga mucho más alto, nos encontramos con otra pérdida de 172.800 pesetas.

Hemos de admitir, porque esto es indiscutible, que en la misma proporción en que disminuya la mortalidad, han de disminuir las enfermedades que no causan la muerte. Me dicen algunos médicos de asistencia particular que asisten á 300 que se curan por cada uno que fallece; los médicos municipales dicen que 150, y se explica bien esta diferencia; dejémoslo en 50; la enfermedad y la convalecencia duran 12 días, con lo que pierden 12 jornales el enfermo y 6 el asistidor, ó bien, 18 jornales, que importan 27 pesetas, y como el número de enfermedades es de 36.000, resultan perdidas otras 972.000 pesetas.

Pérdida material que experimenta la población por falta de higiene:

Table with 2 columns: Description (Por el valor económico de 720 vidas, etc.) and Amount (791.280, 172.800, 972.000, 1.936.080 Pesetas).

No sé si al lector le parecerá algo exagerada la cifra de 36.000 enfermedades que debieran evitarse, y por consiguiente, la de 972.000 pesetas, pero ya ve los datos en que los fundo, y además, nada cuento por gastos de enterramiento, hospital, socorro á los enfermos pobres y otros muchísimos y muy importantes.

Dedúcese de este cálculo que el Ayuntamiento de Santander, que vamos á suponer una casa de comercio, puede ganar al año, por lo menos, unos 2.000.000 de pesetas, que á tanto equivale no perderlos; si para ello gastara anualmente medio millón, obtendría un interés de 400 por 100; si gastara la mitad, 800; si gastara la cuarta parte 1.600 por 100. Hé aquí una usura muy admitida y muy recomendada por todas las leyes de la moral y de la civilización. ¡Quién será el afortunado gerente de esta Sociedad comercial!

JOSÉ MARÍA CAGIGAL.

AYUNTAMIENTO

Después de una sesión secreta, que duró cerca de una hora, continuó ayer en el Ayuntamiento la subsidiaria suspendida el día anterior á consecuencia del triste suceso en ella ocurrido.

Hallábanse presentes en el salón, presididos por el Alcalde, señor Aparicio, los señores Colomer, Uzcondun, Zúñiga, Ruiz Huidobro, Agüeros, Varona, Maraña y otros. El señor presidente, revelando en su acento la honda conmoción de su ánimo, dedicó algunas frases á la terrible desgracia acaecida al señor Colongues, pidiendo que se le dispensase si no hablaba más largamente del doloroso suceso, por hallarse profundamente conmovido; diciendo que en casos semejantes, el silencio es más elocuente que las palabras.

Acto seguido, el señor presidente rogó al secretario que diese lectura á una moción presentada por la Alcaldía.

En la moción se proponía, después de un breve y sentido preámbulo en el que se manifestaba el dolor experimentado por la Corporación ante la desgracia ocurrida, que consignado en acta este sentimiento, se aprobase la conducta del señor Alcalde, el cual, como legítimo representante del Ayuntamiento, se había asociado en nombre de éste al dolor de la atribulada viuda del finado; que el Ayuntamiento presidiese el duelo al verificar la conducción al cementerio del cadáver del señor Colongues, asistiendo una comisión del Municipio al entierro y á los funerales, escoltando el carruaje fúnebre la guardia municipal y formando parte, además, del acompañamiento, todo el personal empleado por el Ayuntamiento; y que se pudiese en conocimiento de la familia del finado lo acordado por el Municipio con respecto á los honores fúnebres que ha de dispensar al cadáver, y se acordase ceder á perpetuidad á la misma el terreno en que reciban sepultura los restos mortales del señor Colongues.

A continuación se dió lectura á una proposición, firmada por el señor Lavín, pidiendo



PRIMER ANIVERSARIO

DON PABLO CARRERAS Y GUERRA

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE MARZO DE 1890.

Todas las misas que se celebren el lunes, 16 del actual, en las parroquias del Santísimo Cristo y San Francisco se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos y demás parientes suscriben á sus amigos que rueguen á Dios por él.

Santander 15 de marzo de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de marzo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Así como en tierra de ciegos el tuerto es el rey, cuando la política está en calma, como ahora, cualquier asunto de ella tiene importancia. El ce la coalición que pretende el señor Ruiz Zorrilla, por ser el único, es el que sirve de tema preferente en las conversaciones, por más que la mayoría opina que equivale á hablar de lo imposible, toda vez que no se inclinan mucho á la coalición los prohombres republicanos, según les dije á ustedes ayer.

Cómo también les anuncié, los diputados de la minoría zorrillista señores Merencio, Rodríguez (don Calixto), González Chirrá, Basela y Ballesteros se reunieron anoche en fraternal banquete en el restaurant de Fornos, invitados por el señor Muro, á quien ha encomendado el jefe de su partido la dirección de los trabajos en favor de la conciliación con las demás fracciones republicanas. Contra lo que se creía, hubo unanimidad de pareceres respecto de la próxima campaña parlamentaria.

El único acuerdo adoptado fué que la minoría zorrillista atienda y lleve al Parlamento los asuntos que todos los españoles, sin distinción de partido, denuncian, para recabar, de quien quiera que sea, la justicia debida y lo que en justicia correspondía, para lo cual dichas denuncias deberán ir acompañadas de los justificantes necesarios. Si se habló en la reunión de los trabajos en favor de la coalición, no es cosa averiguada, pues los comensales guardaron sobre este punto gran reserva. Después de brindar por el señor Muro, á quien dieron el título de jefe parlamentario, se trasladaron los comensales á casa de la señora de Buschental, con objeto de darle las gracias por la hospitalidad con que ha recibido en su palacio de Biarritz al señor Ruiz Zorrilla.

Aquella reserva la explican algunos asegurando que dos de los diputados zorrillistas se manifestaron muy pesimistas en el negocio de la coalición; pero aunque esto no debe de ser exacto, parece que todos ellos acordaron guardar silencio sobre este punto hasta ver el resultado de los primeros trabajos. El señor Basela fué comisionado para conferenciar con el señor Castelar y el señor Muro con los señores Pi y Margall y Salmerón.

De estas conferencias, que todavía no se han celebrado, se ha hablado á primera hora en el Congreso, donde antes de comenzar la sesión se ha seguido comentando los trabajos de las Comisiones. Con la de incompatibilidades aumentan los disgustos, especialmente entre los diputados fusionistas, algunos de los cuales para serlo necesitan dimitir buenos destinos; pero en general continúa recibiendo muchas felicitaciones de los políticos independientes. El Gobierno, según parece, no interviene para nada en estas cuestiones.

En el salón de sesiones ha habido bastan-

te animación, al contrario que en el del Senado, donde, según me han dicho, no ha durado la sesión un cuarto de hora. Se ha discutido el voto particular del señor Gamazo y por primera vez en estas Cortes ha habido votación nominal, que han pedido los fusionistas.

El debate entre el exministro castellano y el joven diputado de la mayoría señor marqués de Figueroa, que goza fama de buen novelista, ha sido notable, animándole mucho la intervención del señor Gómez de Sigura, contra quien iba el voto particular desechado. Primeramente interrumpió con gran coraje al señor Gamazo, diciendo que hablaba por su boca el señor Romero Robledo, y después en su discurso dirigió alusiones picantes á éste. Con asombro de todos, el señor Romero no ha replicado; verdad es que el señor Pidal no dejó libre al señor Sigura y estorbó un debate más amplio.

Estos discursos y escarceos parlamentarios han entretenido la tarde, que por otra parte ha sido perdida para los periodistas políticos. Se espera que mañana vuelva á encrespase un poco la discusión de actas, porque hablarán dos diputados republicanos. Por lo demás, se insiste en las noticias que ya conocen ustedes respecto á la constitución definitiva de las Cámaras.

También se habla de la cuestión de Cuba, y se anuncia que el debate que promoverán sobre ella los fusionistas, será el más borrascoso de la legislatura. Hay muchos que sostienen que si el señor Fabié llega á él con la cartera, no le concluirá con ella.

Asegúrase que tan pronto como su señora se encuentre mejor de la dolencia que sufre, saldrá el señor Martos en dirección á París, y que el expresidente del Congreso tiene interés en hacer el viaje antes de la anunciada reunión de republicanos zorrillistas en Cete.

La Comisión de actas ha acordado dictaminar favorablemente el acta de Santa Clara (Cuba), por donde aparece elegido el señor Vergez, y aplazar para mañana las vistas de las actas de Graeja y Badoz, que estaban señaladas para hoy, accediendo á la petición del señor Salmerón, á quien deberes profesionales no le consentían informar en este día respecto de las mismas.

He oído que en breve recibirán la grandezza de España el señor Elduayen, el señor marqués de Nájera y el señor marqués de Viana, Gobernador de Madrid, y se asegura que á estas mercedes seguirán inmediatamente otras de títulos de Castilla. En los los círculos, estas noticias están siendo objeto de animadísimo comentarios.

Su afmo. compañero

I. A.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

El ministro de Cultos, señor Gosler, que desempeñaba el cargo desde 1881, ha presentado la dimisión, y será reemplazado por el

que el cadáver del finado sea sepultado en uno de los nichos del panteón de hijos ilustres de Santander.

El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, aprobar lo propuesto por el señor Alcalde y por el señor Lavio.

El señor Agüeros pide que, en señal de duelo por la muerte del señor Colongues, se levante la sesión.

El señor Aparicio pregunta al Ayuntamiento si acepta lo propuesto por el señor Agüeros, como una prueba más del dolor del Municipio, y como se acordase unánimemente en sentido afirmativo, levantó la sesión el señor presidente.

NOTAS SUELTAS

La Unión de fabricantes de tabacos de Cuba ha dirigido el siguiente telegrama al señor ministro de Ultramar:

«La industria de tabacos ha llegado á un estado ruinoso.

El tabaco exportado desde 1.º de enero al 20 de febrero representa una cifra de diez millones de cigarros menos que en igual período del año anterior.

Urge la justicia del Gobierno. La Unión de fabricantes se halla alarmada por semejante situación.»

El Consejo de la Marina acordado honrar la memoria del general de artillería de la Armada don José González Honoria, disponiendo que se trasladen sus cenizas al panteón de marinos ilustres cuando transcurra el plazo que para la exhumación determinan las disposiciones vigentes.

Para aclaración del telegrama que publicamos ayer, conviene añadir que los comisionados por la Asociación de harineros de Barcelona, idos á Madrid para gestionar que se eleven los derechos de importación á las harinas extranjeras en Filipinas y que no se rebajen á su entrada en Cuba, han conseguido mover á los harineros de otras regiones, y ya se anuncia la próxima ida de comisiones de Valencia y Valladolid para anuar sus esfuerzos en apoyo de sus pretensiones.

El Globo cree éstas tan exageradas, que encontrarán grandes dificultades en las regiones oficiales, á pesar de las corrientes proteccionistas. Parece que los comisionados pretenden la continuación del cobotaje y que no se rebajen en nada los derechos sobre las harinas importadas en Cuba con bandera extranjera.

LAS CORTES

Sesiones del día 13 de marzo de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia ocupan el banco azul.

Los señores Calderón, Torres Cartes, Bugalal (Jon Gabino) y Pedregal presentan documentos electorales.

Se entra en la orden del día.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, proponiendo la admisión como diputados de los señores siguientes: Martín Sánchez, por Sequeros; Montilla, por Jaén; Arteta, por Tudela; Bosch y Fustegueras, por Roqueta, y Gutiérrez de la Vega, por Villanueva de los Infantes.

Se lee el dictamen relativo al acta del distrito de Jaén, que propone sea proclamado como diputado el señor don Eduardo Gómez Sigura.

Hay un voto particular del señor Gamazo (don Germán).

El señor marqués de Figueroa, á nombre de la mayoría de la Comisión, impugna el voto particular.

Comienza lamentando tener que ser el primero que use de la palabra para discutir un acta, después de haberse aprobado tantas sin oposición por parte de nadie.

De las explicaciones dadas por el señor Figueroa resulta que hubo dos candidatos ministeriales, que son los señores Gómez Sigura y conde de las Almenas.

Había además dos candidatos liberales; los señores Abril y Montilla. La Comisión ha colocado por orden de votos al señor Montilla el primero, al señor Abril el segundo, al señor Sigura el tercero, y respecto al otro candidato, como las papeletas aparecieron unas á favor del señor Jiménez Palacios y otras á nombre del conde de las Almenas, que es uno mismo, resultan divididos los votos, y ha puesto al señor Palacios en el cuarto lugar y al señor conde de las Almenas en el 5.º

La Comisión ha propuesto que se declare grave el acta respecto al señor Abril, y que sea proclamado como lo ha sido el señor Montilla, y en segundo lugar el señor Gómez Sigura.

Este dictamen es el que defiende el orador fundado en la explicación de los hechos que resultan del acta.

El señor Gamazo defiende el voto particular y comienza declarando que no se ha encargado de esta defensa por interés personal de nadie, puesto que los autores del voto particular son ajenos al interés de esta elección, fuera del general de la defensa de la ley.

(El señor Gómez Sigura.—No es exacto. S. S. ha recibido las inspiraciones del señor Romero Robledo. (Rumores.) Estoy dispuesto á probarlo. El señor presidente le llama al orden.)

El señor Gamazo.—A nadie concedo derecho para penetrar en el fondo de mis intenciones.

(El señor Gómez Sigura.—Eso se juzga por hechos externos.)

El señor presidente.—Orden señor diputado.

(El señor Gómez Sigura.—Lo probaré.—Pido la palabra.)

El señor Gamazo.—Una de las glorias del partido liberal la constituyen sus esfuerzos para moralizar el sufragio, y esa gloria está escrita con caracteres indelebles en la reforma que introdujo en el Reglamento que tiene por objeto evitar las falsedades de los escrutinios. Si la Comisión prescinde del Reglamento, entonces digo que son inútiles todos nuestros empeños para garantizar la verdad electoral. (Aprobación en la izquierda.)

Entra después en el examen detallado de los hechos electorales para demostrar que no hay gravedad alguna en el acta del señor Abril.

Y después de este estudio termina aconsejando al Congreso que sea muy escrupuloso en la apreciación de los hechos electorales, á fin de que sea una verdad la ley del sufragio.

El señor Gómez Sigura comienza explicando su interrupción, asegurando que hay hechos externos que prueban que las intenciones del señor Gamazo son las que en su interrupción indicó.

Después de ocuparse en algunos detalles de la elección, dice que el secreto de haberse presentado este voto particular está en la necesidad de dar gusto al señor Romero Robledo, que es hombre de batalla á quien molesta la quietud y le perturba el ascetismo, más aficionado á los libros de caballería que á la literatura bucólica, y hace tiempo está haciendo la travesía de las aguas conservadoras á las aguas liberales. Y en premio de esto se le ha querido dar gusto presentando el voto particular.

(El señor Romero Robledo ha escuchado en silencio.)

El señor presidente advierte al orador que no tiene derecho á provocar una discusión política.

El señor Gómez Sigura termina rogando á la Cámara que deseché el voto particular.

Los tres oradores rectifican.

Piden votación nominal los fusionistas y es desechado el voto particular por 113 votos contra 76, aprobándose el dictamen en votación ordinaria y proclamándose diputado al señor Gómez Sigura.

Se leen nuevos dictámenes, que quedan sobre la Mesa, y se levanta la sesión. Eran las siete menos diez minutos.

SENADO

A las tres menos cuarto abre la sesión el general Martínez Campos, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor Fabié.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se entra en la orden del día, aprobándose un dictamen proponiendo la admisión como senadores de los señores Madrazo, Gayangos, Silva y Monje y marqués de Casa-Pombo.

Se da cuenta del despacho ordinario, el cual queda como orden del día para mañana.

Antes de las tres se levanta la sesión.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Del jueves al viernes

Terminado el juicio oral del jueves fué conducida la Claudia á la cárcel de la calle de Quiñones, donde la esperaban ansiosos sus compañeras.

Apenas penetró en la sala primera, situada en el piso principal y destinada á las pendientes de causa, en la que está alojada, rodearonla todas, y mientras dos ó tres funcionaban de doncellas ayudándola á desnudarse y cambiar de ropas, asediábanla las demás á preguntas, deseando saber los incidentes y detalles de la vista, si había ó no tenido enteraza de ánimo, qué impresiones se trata, etc., etc.

Antes que comenzara el relato, y por disposición de la celosa inspectora señora doña Luisa Villar, tomó un caldo con bastante apetito, agradeciendo en extremo la disposición de la señora Villar, á quien dice profesa especial cariño, porque es toda una señora.

Las impresiones de Claudia en general, y según comunicó á sus compañeras, son optimistas. Ello no obstante, censuró duramente algunas de las preguntas que le fueron dirigidas por el fiscal, la tasación de la sortija, las contradicciones de los peritos cerrajeros, los cargos que en forma de preguntas le fueron hechos, y otra porción de detalles que no recordamos.

Al preguntarle una de las presas qué tal se había explicado su hermano Víctor, contestó bruscamente:

«Ese es muy bruto.»

El viernes, mientras era distribuido el rancho á las reclusas, Claudia tomó una taza de caldo y después un huevo frito, con bastante apetito. Invitada á tomar alguna otra cosa negóse á ello, diciendo:

—Ya estoy bien.

Habiéndosele indicado que ya era tarde y que debía irse preparando para la salida, sacó y colocó cuidadosamente la ropa sobre la cama y se dispuso á vestirse. Una de las presas á quien ella distingue entre las otras, se apresuró á ayudarla, y sorprendida en esta situación por una de las celadoras, dijo ésta en carnosos tonos:

—¿Esta vistiéndose la señora?

A lo que contestó Claudia con mucha propospeya:

—Me viste la doncella.

Como padece frecuentes vahidos, encargó á la doncella que no olvidase de colocar en uno de los bolsillos la botellita de antiespasmódico, pero aquella le advirtió que ya la llevaría doña Asunción Gaya, celadora encargada de acompañarla.

Por su parte, Víctor y Ramiro se retiraron altamente satisfechos del resultado de la primera sesión del juicio oral, afirmándose más y más en la esperanza de que han de ser puestos en libertad tan luego termine la vista.

Poco después de las doce, llegó el coche celular á la calle de Quiñones, en la cual era mayor el número de curiosos, ansiosos de presenciar la salida de Claudia.

Breves minutos tardó aquella en presentarse, vestida como en el día anterior y acompañada de la señora Gaya y de un mandadero. Con paso firme llegóse al coche y subió resueltamente, rehusando el apoyo que se le ofrecía.

Segunda sesión

El público es el mismo aproximadamente que el primer día.

Hay la misma asistencia de damas.

Están citados para comparecer varios testigos.

La audiencia pública comienza á la una y media en punto.

Entran los médicos. No asisten los señores Bustamante y otro.

El señor Infante Briones, á petición del señor Insauti, debía declarar ante los médicos de la defensa solamente; pero el señor presidente dice al abogado de la Claudia:

—Se trata de peritos y no hay inconveniente en que declaren unos delante de otros. Insauti.—No tengo inconveniente, aunque hubiera querido ser accediese á lo que solicito.

P.—Léase el informe de los médicos forenses.

Así se hace.

Cómo ya es conocido dicho dictamen de nuestros lectores, sólo diremos de él, hasta

donde la voz opaca del dignísimo señor relator nos permite oírle, que la muerte debió producirse violentamente.

F.—¿Puede precisar el señor Lozano el estado del cadáver?

Perito Lozano.—Dedúcese que estaba vivo cuando le menistaron, puesto que en el cadáver hay erosiones indicadoras de lucha violenta, y además hinchazón de venas, señal cierta de que aún vivía, porque las ligaduras no producen hinchazón en un cadáver.

La muerte no fué tampoco natural, porque dados su edad, su temperamento, su posición, el abrigo de que aún disfrutaba, el calor no se explica que desapareciera rápidamente de su cuerpo, como, según señales de toda evidencia, desapareció.

F.—¿Se defendió don Joaquín?

P. L.—Debió huir al despertarse, colocándose en posición distinta.

La agresión debió ser por la izquierda. El agredido se debió colocar á la derecha.

F.—¿Según el examen de la orina, hecho por el señor Lozano, se cree que la hora en que debió ser muerto don Joaquín, sería de cuatro á siete, más bien cerca de la siete que de las cuatro?

P. L.—Cree, aunque no puedo afirmarlo con certeza absoluta, que ha debido morir más bien más cerca de las cuatro que de las siete.

(El informe del señor Lozano se ha oído con atención marcada por la Sala y por el auditorio. La Claudia oye con mucho interés el informe. Los procesados le escuchan distraídos.)

El señor Infante difiere en algún punto, de relativa importancia, con relación al síntoma de la orina como significativo de la hora en que debió morir don Joaquín Hevia.

El señor Insauti interroga al señor Infante, médico de la Casa de socorro, que fué el primero en observar el cadáver del interfecto.

El señor Infante dice que, en lo esencial, sus conclusiones eran las mismas que las expuestas por su ilustrado compañero señor Lozano.

I.—¿Tenía el pecho descubierto en la cama?

I.—Sí.

Interviene el señor fiscal, y dice al señor Infante:

F.—¿Es posible que el cadáver conservase el calor á la hora en que el señor Infante dice, habiendo sido muerto á las cuatro de la mañana?

P.—Aunque hubiera sido asesinado don Joaquín á la una de la madrugada, supuesta la temperatura reinante en aquella estancia y el abrigo del asesinado, podía conservar el calor.

Ahora habla el presidente.

P.—Por lo que usted dice (se dirige al señor Infante) se deduce que debió morir don Joaquín á las siete de la mañana?

Señor Infante.—No puede decirse con certeza, y en esto están de acuerdo todos los médicos legistas.

P.—¿Tiene algo que preguntar el señor letrado?

L. (señor Insauti).—Por ahora no.

F.—Diga el señor Infante lo sucedido con motivo de su intervención, como médico de la Casa de socorro, en este asunto.

Señor Infante.—Entré en la habitación del interfecto, y la procesada me dijo: «Cuando he llegado de la compra me he encontrado con mi amo en esa posición, con espuma en la boca.»

«Me he llegado á él, he visto que tenía unos trapos en la boca y se los he sacado.»

F.—¿Estaba muy excitada la Claudia?

P.—Sí, señor. Tenía una fiebre muy alta.

(Se produce un incidente entre el señor Insauti y la presidencia, á propósito del calor que tenía ó no en la mano derecha, atada á un larguero de la cama el cadáver de don Joaquín.)

El médico forense, señor Lozano, dice:

—La muerte, supuesto el estado del estómago del cadáver y la secreción de la orina, debió ocurrir entre las tres y siete y media de la mañana.

Sobre este punto, interrogado el catedrático de anatomía señor Oloriz, dice:

—No puedo hablar de propia, sino de ajena experiencia en este punto.

Cita ejemplos que prueban á su entender, cómo es posible que sea verosímil que el dato de la temperatura puede ser útil en unos casos, inútil en otros, cierto ó incierto, pero de ingusera eficacia siempre.

Este informe, largo y enojoso, deja absorto al público.

El señor Muñoz Rivero se vé precisado á dirigir preguntas á los médicos, que hacen ceñitar el rubor encendido de sus respectivos semblantes, detrás de los abanicos, á las señoras que asisten á la vista.

A pesar de eso, los bancos destinados á las damas continúan llenos.

Testigos

Empiezan los testigos.—Don Juan Cubillas.

Presidente.—¿Conocía al interfecto?

Testigo.—Sí, por estar casado con una sobrina carnal del difunto.

P.—Conteste usted al señor fiscal.

F.—Iba usted con frecuencia á la casa?

T.—Una vez, aproximadamente, por semana.

F.—¿Tenía dominio la procesada sobre el difunto?

T.—Moralmente, sí. Materialmente, no.

F.—¿Tenía alguna opinión acerca de su carácter?

T.—Sí; la procesada intervenía en nuestras conversaciones.

F.—¿Dejó usted por eso de ir allí?

T.—Justamente.

F.—¿Habló á usted Claudia de sus propósitos de casarse con don Joaquín?

T.—Jamás.

F.—¿Y de testamento, le habló á usted Claudia?

T.—Sí; y me dijo que ella lo quería todo ó nada.

F.—¿Y qué relaciones había entre la Claudia y el interfecto?

T.—Debían ser íntimas, porque se hablaban con cierta familiaridad. El, por ejemplo, la llamaba «bustera», «charlatana» y otras palabras, que sólo entre gentes que tienen mucha confianza entre sí se cambian.

F.—¿Cambió con usted algunas palabras la procesada cuando fueron ustedes detenidos?

T.—Sólo habló ella con mi señora, diciéndole: «Doña Juana, no me pierda usted. Voy á la cárcel, y tal vez no vuelva más.»

El señor Insauti.—¿Sabe el testigo si la Claudia tenía una vida galante ó había estado en casas de prostitución?

T.—No lo sé.

I.—Usted ha dicho antes que sí.

T.—He dicho que lo oí.

T.—No puedo precisar dónde, pero en el barrio era pública esa opinión.

I.—¿Hizo usted petición de dinero alguna vez á don Joaquín?

T.—Nunca.

I.—Era sordo el interfecto?

T.—Algo.

I.—De suerte que algunas veces iban ustedes á casa de don Joaquín y no les abrían?

T.—Con efecto.

I.—Y entonces ustedes, ¿qué suponían?

T.—Suponíamos que nuestro tío estaba solo.

I.—Ha dicho usted que calculaba que don Joaquín debía tener 5 000 duros en el Banco.

T.—Sí, señor; y diré por qué. Porque de la venta de la casa de la calle de la Justa obtuvo 10 000 duros, y don Joaquín gastaba muy poco.

Este testigo ha declarado con corrección. Sigue Doña Juana Hevia, que es esposa del anterior.

P.—¿Conoce á alguno de los procesados?

T.—A la procesada nada más.

F.—¿Quería á usted mucho don Joaquín?

T.—Como sobrina.

F.—¿Usted aconsejó á su tío que tuviera á su lado alguna gente que le cuidase?

T.—Sí, señor; porque no estuviera solo.

F.—¿Usted aconsejó á don Joaquín que echase de su lado á la Claudia?

T.—No, señor.

F.—¿Tenían cuestiones doña Claudia y don Joaquín?

T.—Algunas agarradas nada más, y yo les aconsejaba que vivieran en paz.

F.—¿Era gastador don Joaquín?

T.—Al contrario.

F.—El inquilino don Antonio González, ¿se marchó de la casa de la calle de la Justa por no tener cuestiones con la Claudia?

T.—Eso decía él.

F.—¿Vió una caja de caudales en casa de su tío?

T.—El día que estuvo en ella el Juzgado.

F.—¿Se quitaba un tío de usted una sortija de valor que llevaba puesta?

T.—Solamente para lavarse.

El señor Insauti.—Usted, casada antes con otro que no era su actual marido, ¿sabe que el interfecto pidió á aquél algún dinero?

T.—Sí, señor.

I.—¿Puede usted precisar cuánto?

T.—No lo sé.

I.—¿Usted cree que don Joaquín gastaba mucho?

T.—Supongo que no.

I.—¿Por qué?

T.—Porque hacía una vida muy pobre.

I.—¿Su tío de usted era de una vida galante?

T.—Sí, señor.

I.—¿En esa vida gastaba mucho dinero? (Rumores en el público.)

T.—(Con dignidad.) Eso no es cosa que yo pueda saber. (Rumores.)

La testigo se retira y declaran sucesivamente otros cuatro, que no dicen nada importante.

Entra Pablo Milla.

F.—¿Fué usted administrador de don Joaquín?

T.—Sí, señor; tres meses.

F.—¿Puso usted alguna condición para obtener el cargo?

T.—Sí, señor, dos: una de ellas, que la señora (señalando á la procesada) no interviniera en nuestros asuntos.

F.—¿Y eso le constaba al testigo de ciencia cierta?

T.—Por oídas.

F.—¿Por qué dejó usted la administración de don Joaquín?

T.—Porque supuse que Claudia se mezclaba en ella.

F.—¿Gastaba mucho don Joaquín?

T.—No, señor; era aficionado al dinero y á no gastarlo.

F.—¿Don Joaquín estaba impedido para andar?

T.—Yo lo veía de día, y como él salía de noche...

Se promueve un incidente entre la defensa de la Claudia y la presidencia, por si el testigo ha oído ó dejado de oír, que don Joaquín era amigo de mozas.

Resulta que sí lo ha oído decir.

La defensa se da por satisfecha.

Sigue María de la Fuente.

F.—¿Sirvió usted á don Joaquín?

T.—Sí, señor.

F.—¿Por qué salió usted de casa de don Joaquín?

T.—Para casarme.

F.—¿No tuvo usted nunca disgustos con Claudia?

T.—No, señor.

F.—¿Delante del juez no ha dicho usted eso.

T.—Cuando me mudé de la casa de don Joaquín, la Claudia no quería que se me devolviese la fianza del cuarto.

Yo la dije que no se metiera en mis operaciones.

Otro testigo, Anastasio García.

F.—¿Fué usted portero de la casa de la calle de la Justa?

T.—Sí, señor.

F.—¿Por qué salió usted de allí?

T.—Por culpa de la señora.

F.—¿Refiera el testigo cómo fué eso.

T.—La Claudia me era simpática, francamente.

F.—¿Tenía disgustos con los vecinos?

T.—Sí, señor.

F.—¿Oyó usted decir á Claudia que iba á ver á Paula Alonso, para que le echase las cartas?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuando se cometió el crimen, oyó usted decir que era Claudia la autora?

Anteayer salió del puerto de la Bayona, para Dunkerque, el bergantín...

Para que llegue a conocimiento de los que tengan que oponer alguna reclamación...

Anteayer llegó a conocimiento de un guardia municipal el hecho de haber entrado por una ventana en el cuartel de San Francisco...

En la corralada de la calle de San Simón promovieron anteanoche, a las siete, un fuerte escándalo dos mujeres...

Ayer se descubrió una falsificación, concebida, según parece, en el extranjero...

El señor aludido recibió de Madrid y aceptó no los décimos de la lotería nacional...

El comerciante víctima por de pronto de la falsificación, enteró del asunto ayer mismo al señor juez de instrucción...

Es tan extraordinario el concurso de fieles que asiste al septenario que se viene celebrando en San Francisco...

SE VENDE un Faeton, completamente nuevo, con torno de volante, capota y cubre-piés de charol...

EL VELOZ Si queréis adquirir CARBONES minerales de mucha duración y económicos por consiguiente...

HACED HOMBRES! Si queréis hacer hombres que sean un día robustos defensores de la patria...

POSTRE El mejor y el más económico. Barras de guayaba en pasta, jalea ó atropellado, á 3 pesetas.

ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

IPARECE MENTIRA Y NO LO ES! En la calle de San Francisco, número 22, se realizarán los géneros que quedan...

Correo local. Teatro.—Accediendo á las repetidas instancias de muchas de las personas que asistieron ayer á la función dada por los ilustres científicos Thon y Darwin...

Primera parte 1.º Sinfonía por el sexteto. 2.º Prestidigitación.—Café al vapor.

Tortilla misteriosa.—La Transfusión, etc., etc. 3.º Un armario mágico.—La maleta encantada.

Segunda parte 1.º Sinfonía por el sexteto. 2.º Gatomancia y juegos variados de prestidigitación. 3.º La Sirobaika persana, Metemorfosis ó el Suplicio perisiano.

Tercera parte 1.º Sinfonía por el sexteto. 2.º Juegos y esprichos.—La jaula meryllosa.—La botella encantada y otros varios. 3.º El Oráculo indio ó la cremación de una señora viva.

Circo gallestico.—Hoy tendrán lugar en el Cuco de la calle de Padilla, las siguientes peleas: un 3-4-1-2 del Porvenir con un 3-5 de Les Afueras; un 3-5 de la Cubana con un 3-5-1-2 de Panadizo; un 3-5-1-2 de la Unión con un 3-5 de la Cubana; un 3-9 del Norte con un 3-8-1-2 del Porvenir; un 3-12 del Este con un 3-12 de la Cubana; un 3-13 del Norte con un 3-12 de Piñes; un 3-13-1-2 de P. Morena con un 3-14-1-2 de Alturas (tuertes); y un 3-7 del Este con un 3-7 del Sardinero.

Los dueños de las galerías han acordado que las peleas den comienzo á las diez y media de la mañana, con objeto de que el numeroso público que asiste á este espectáculo, pueda antes rendir un tributo de amistad al que fué su stro buen amigo don Jacinto Colongues, acompañando su cadáver á la última morada.

Audiencia Ayer se dictó sentencia en la causa vista por jurados en los días anteriores y seguida por muerte de Vicente Corrales, contra Mateo Alonso García, al que se condena como autor de un delito de homicidio, sin circunstancias modificadoras de la responsabilidad, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con la accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y al pago de las costas.

En juicio oral se vió ayer ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Juan Antonio Beznilla Bolado, Pedro Gutiérrez Revuelta, Adolfo Lobo Fernández y Fidel Cuyón Lavín. El señor teniente fiscal, conceptuando á los cuatro procesados autores de un delito de lesiones menos graves y de una falta incidental de lesiones leves, pidió se condenase á cada uno á dos meses y medio de arresto mayor é indemnización de 42 pesetas al ofendido Juan García y García, por el delito; y á doce días de arresto menor é indemnización de 12 pesetas á Domingo Lemaury y Lemaury, por la falta incidental. El defensor de los acusados interesó la absolución de los Juan Antonio, Adolfo y Fidel, por no haber tenido participación en el delito calificado, cuya existencia reconoce, y que se imponga al Pedro, como autor único, pero con la circunstancia atenuante de haber obrado con arrebató y obcecación, la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Por la Sección segunda ha sido absuelto libremente Eusebio Zuazola y Zuazo del supuesto delito de hurto de dinero por que fué procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad.

Por la Dirección general ha sido destinado al penal de San Miguel para que extinga su condena, Francisco Díaz Quevedo, sentenciado por esta Audiencia á 17 años, 4 meses y un día de reclusión y 5 años, 10 meses y un día de presidio mayor por los delitos de violación y robo.

SECCION RELIGIOSA. Dominica de Pasión. Cultos En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual con sermón, que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo. A las doce, misa. Por la tarde, á las cuatro, novena de la Virgen de los Dolores. En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media, explicación de doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de María. A las seis y media, continuación de septenario de los Dolores, con sermón, que predicará el superior del convento de Montes Claros. En San Francisco.—Hasta las doce de la mañana, misas. A las seis y media de la tarde, continuación del septenario de San José, con S. D. M. expuesto y sermón á cargo del R. P. Vinuesa. En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—Hasta las doce de la mañana, misas. Por la tarde, al toque de oraciones, continuará la novena de la Virgen de los Dolores y después ejercicios del Inmaculado Corazón de María, predicando el señor magistrado de la Catedral. En Consolación.—A las once de la mañana, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, rosario y explicación de doctrina. En el Santísimo Cristo.—A las ocho y nueve y media de la mañana, misas. Por la tarde, explicación de doctrina y rosario. En el Sagrado Corazón (P. P. Jesuitas).—A las nueve y media de la mañana, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las cuatro de la tarde, Congregación de las Hijas de María.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL Buenos Aires 13.—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 352. Londres 13.—Un telegrama fechado anoche en Buenos Aires, dice que el Gobierno

de la República Argentina ha dispuesto que la suscripción del empréstito nacional peruano se abra hasta el sábado por la noche.

Londres 13.—Ha vuelto á repetirse el temporal de nieves. Desde ayer cae una copiosa nevada que se cree que aumentará los perjuicios ocasionados por el temporal reinante desde el lunes.

En la parte Sur de Inglaterra la circulación de trenes se encuentra interrumpida. Paris 13.—Sigue la paralización en muchos mercados de cereales. La atención está ahora fija en los trabajos del campo. La sementera se hace en buenas condiciones. El mercado de trigo ha estado muy animado durante dos días en que se han hecho grandes compras de trigos extranjeros, pero después ha vuelto á quedar desierto. Los precios se mantienen muy firmes, cotizándose los trigos blancos de 28 á 29 francos y los rojos de 27 á 28 los cien kilos.

Los trigos extranjeros se pagan de 28 á 28'25 los de California; 29 á 29'25; los de Australia, y á 27'50 los del Danubio y Bombay. Las harinas siguen de 59 á 64 francos los 159 kilos.

Londres 13.—Un telegrama de Buenos Aires dice que las suscripciones de empréstito nacional se elevan á la cifra suficiente para las necesidades del Gobierno. Añade que se esperan suscripciones de las plazas de Buenos Aires, como lo demuestra el hecho de haber bajado el precio del oro. Roma 13.—El estado del príncipe Napoleón es cada vez más grave. Ha pasado la noche en un delirio incesante. Se considera inminente un funesto desenlace. El rey Humberto visitó al enfermo á las seis de la mañana, permaneciendo á su lado hasta las ocho.

Berlin 13.—Ha mejorado notablemente el estado del señor Windthorst jefe del partido católico. Londres 13.—Telegramas recibidos por la vía de los Estados Unidos confirman que el Gobierno chileno ha recibido proposiciones de paz de los principales jefes rebeldes. Roma 13.—La comisión nombrada por el Gobierno ha abierto una amplia información sobre los horribles crímenes cometidos en Massauab, denunciados por la prensa. Paris 13.—Con motivo de la campaña proteccionista iniciada con tanta fuerza por el grupo Meline en la Cámara, algunos diputados proponen reformas importantes para mejorar la suerte los agricultores, las cuales en su concepto serian más equitativas y beneficiosas que el proteccionismo á todo trance. Por ejemplo; proponen que los impuestos sobre la propiedad rural estén subordinados á las cosechas y á los productos. Además reclaman disminución en los derechos de transmisión de dominio y el establecimiento de créditos agrícolas.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO, EXTRANJERO. La Sociedad de depósitos Paris 14. La Sociedad de depósitos y cuentas corrientes, en virtud de un acuerdo adoptado, ha pedido que se proceda á su liquidación. Ya se ha designado liquidador para que realice la operación solicitada.

Nacimiento Madrid 14. Dicen de Munich que la infanta doña Paz ha dado á luz una niña en la noche última. R. mores Washington 14. Por los círculos políticos ha corrido el rumor de haber sido asesinado el presidente de la República de Chile, señor Balmaceda. En la legación chilena no se da crédito á esta noticia. El príncipe Napoleón Madrid 14. No se ha confirmado una noticia que publica «El Liberal» comunicando la muerte del príncipe Napoleón.

Fallecimiento Berlín 14. Ha fallecido en esta capital el señor Windthorst, jefe del partido católico alemán. INTERIOR En el Senado Madrid 14. En la sesión del Senado se dió hoy lectura á varios dictámenes sobre admisión de senadores vitalicios. El señor marqués de Muros dijo que iba á pedir varios datos á los ministerios de Estado, Fomento y Ultramar; pero el presidente no concedió la palabra al señor marqués de Muros, y se suscitó un ligero incidente entre éste y la presidencia. El señor marqués de Muros renunció luego á hablar. En el Congreso Madrid 14. En la sesión del Congreso fue-

ron aprobados varios dictámenes, sin que surgiese ningún incidente ni se suscitase discusión alguna importante. Tratado de comercio Madrid 14. Los señores Fabié y duque de Tetuán han redactado y entregado al señor Cánovas las conclusiones del tratado de comercio entre los Estados Unidos y España en lo que á ésta se refiere. En breve pasarán dichas conclusiones á poder del representante en Madrid de la República norteamericana. Una entrevista Madrid 14. En el Senado se ha comentado hoy mucho una larga entrevista habida entre los señores Martínez Campos, Fabié y duque de Tetuán, á la cual se atribuía importancia política. Según informes autorizados, la entrevista ha sido de carácter particular, y el tema de la conversación no ha sido la política. El señor Romero Robledo Madrid 14. Amigos íntimos del señor Romero Robledo dicen que éste opina de modo muy pesimista respecto de sus relaciones con los conservadores, y suponen que la hostilidad al jefe del reformismo que se atribuye al señor Silvela, echa por tierra las posibilidades de llegar al arreglo que desea el señor Romero. Los fusionistas Madrid 14. Los fusionistas se muestran disgustados de la pasividad del señor Sagasta ante cuestiones de tanta importancia como las disidencias existentes entre el señor Canalejas y los demás exministros liberales. Las actas Madrid 14. Hoy ha continuado en el Congreso la vista pública de algunas actas, discutiéndose sobre las de Ronda, Granada y Chelva. Los discursos pronunciados han carecido de interés. Las cigarreras Madrid 14. Las operarias de la fábrica de cigarreros han vuelto hoy á amotinarse, pero el alboroto no alcanzó las proporciones de los días anteriores. Se cree que el lunes volverán al trabajo todas las cigarreras. Reunión Madrid 14. Con escaso número de asistentes, celebraron hoy una reunión los senadores y diputados de las provincias harineras, no tomándose se más acuerdos que el de volver á reunirse el lunes próximo. El crimen de la calle de la Justa Madrid 14. Hoy ha continuado en la Audiencia la vista en juicio oral del proceso sobre el crimen de la calle de la Justa, concurriendo á la sesión muchas señoras. Las sesiones carecen de interés, y en ellas se han prestado algunas declaraciones demasiado realista. La declaración de la Paula, la echadora de cartas, ha resultado una disertación sobre nigromancia.

OTRAS COSAS Madrid 14. En el salón de Conferencias se consideraba hoy como probable una inteligencia entre los señores Ruiz Zorrilla y Pi y Margall por una parte, y Castelar y Salmerón por otra. Las esperanzas de los zorrillistas parece que empiezan á desvanecerse ante el mal resultado de sus gestiones. —Contra lo que hoy se suponía, el Gobierno no ha comunicado á nadie el pensamiento sobre que han de basarse las negociaciones con los Estados Unidos. —El señor marqués de Cerralbo ha obsequiado con un banquete á varios de sus correligionarios. M.

LA ESTERILIDAD EN LA MUJER Se vende á 3'50 pesetas en las librerías de esta ciudad.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6'50 tarde. Dia 13 Dia 14. 4 por 100 interior... 77,40 77,50. 4 por 100 exterior... 78,85 78,95. Billetes hipotecarios de Cuba... 103,00 103,00. Acciones de ferrocarriles del Norte... 75,20 75,25. Id. del Banco Hispano Colonial... 00,00 00,00. Id. del Crédito Mercantil... 00,00 00,00. Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 39,80 39,90. MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 77,50 77,60. 4 por 100 exterior... 78,90 79,05. Billetes hipotecarios de Cuba... 103,45 103,45. Id. emisión de 1890... 98,10 98,15. Acciones de Banco de España... 408,50 409,50. Acciones tabaceras... 88,50 87,50. Cambio sobre Londres... 25,80p/2 25,80p/2. Idem sobre París á 8 div... 3,09 3,05 1/2. BOLSIN. Madrid—12 noche. 4 por 100 interior... 77,40 77,50.

CEBADA SUPERIOR Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 85, escritorio.

SE VENDE un potrero de cuatro años, excelente para silla, y una cesta de cuatro asientos. Darán razón en esta Administración.

SE VENDE un piso y un carro de cuatro ruedas con muelles de acero. Darán razón de tres á seis de la tarde en el estanco de la Alameda primera, núm. 18. 15-2

CONFITERIA DE VARONA PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22. Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

LA PROTECTORA trasladó su oficina á Isabel II, núm. 6. 15a8

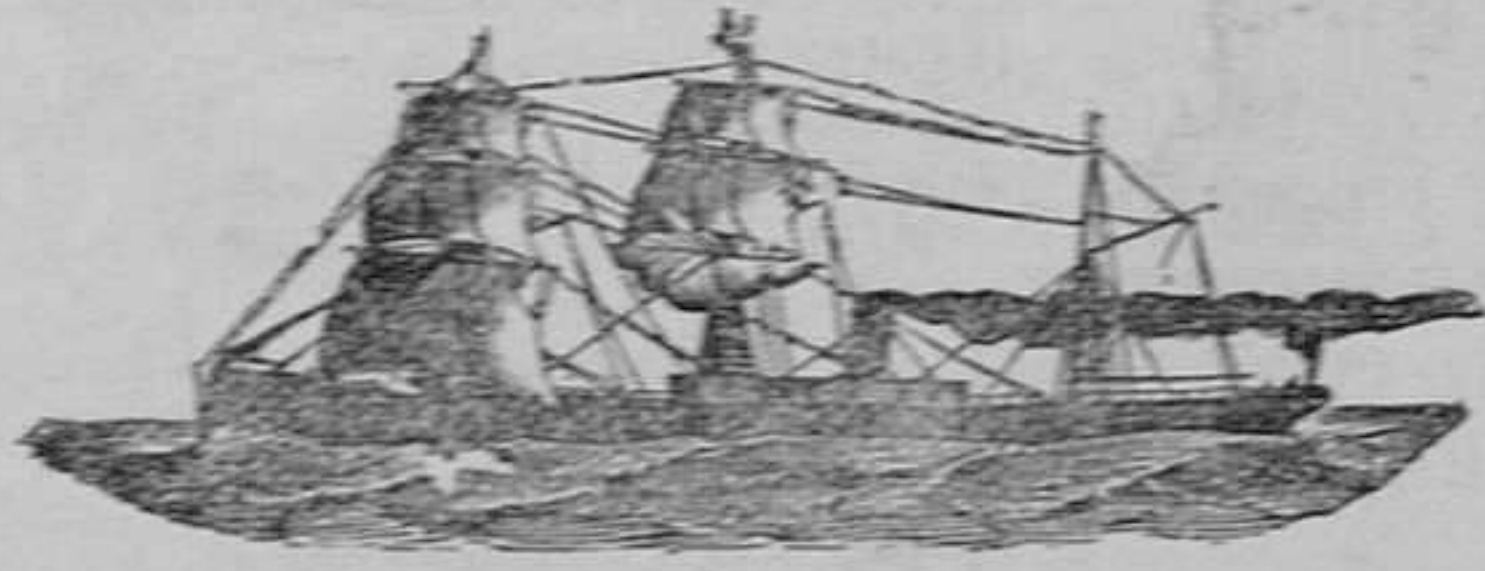
TALLER DE ATAÚDES DANIEL GAUTIER (HIJO MAYOR DE GALO) sucesor por venta del taller y contratista del servicio funebre de pobres de solemnidad. Puerta la Sierra, 10 (Teléfono, núm. 183). Esta antigua y acreditada casa ofrece sus servicios después de un fallecimiento, encargándose de facilitar todo cuanto sea necesario. Esta casa no tiene agentes que se presenten bajo su nombre á ofrecerse á las familias antes de ocurrir la desgracia, por creerlo fuera de lugar. Las familias que pierdan un ser querido encontrarán grandes economías encargando á esta casa de los servicios que hacen necesarios las defunciones. Los avisos de noche se pasarán á la calle de Puerta la Sierra, 9, 1.º (Teléfono, núm. 183).

AJUSTADOR Se necesita uno que sepa bien su oficio, en la fábrica de la Société Générale des Cigares Français. 2-1

MARÍA A. EZCURRA TORCIDA Ha fallecido el 14 de marzo, á las tres de la tarde, á los diez y ocho años de edad. Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y de más parientes suplican á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Francisco, 28, al sitio de costumbre. Santander, marzo 15 de 1891.

EL SEÑOR DON ANTONIO ZALDIVAR Falleció ayer en el Sardinero DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, hoy, á las cuatro de la tarde, desde frente á la Capilla de las Siervas al sitio de costumbre, y á los funerales que se celebrarán por su alma mañana, lunes, á las diez, en la iglesia de Santa Lucía; quedando por todo reconocidos. Santander 15 de marzo de 1891. Imp. y lit. de EL ATLANTICO

**Compagnie Générale Transatlantique.**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES**  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.  
Saldrá de Santander el 27 de marzo, el vapor Capitán BAQUESNE.  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor **LABRADOR LAFAYETTE**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba  
SALIDAS QUINCENALES  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . .	de 4.654 ts.	Gaditano . . . . .	de 5.145 ts.
Catalán . . . . .	de 8.574 "	Buskaro . . . . .	de 4.700 "
Navarro . . . . .	de 5.770 "	Santanderino . . . . .	de 5.400 "
Gallego . . . . .	de 4.680 "	Palentino . . . . .	de 4.900 "
Murciano . . . . .	de 4.410 "	Madrieno . . . . .	de 5.680 "

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 18 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado **GALLEGO**  
su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el MADRIENO, que saldrá el 1.º de abril.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46

**LINEA DE VAPORES «SERRA»**  
Y  
**COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**  
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.  
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.  
Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . Alicia el 4 de marzo.  
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . Serra el 11 de id.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . Ernesto el 18 de id.  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . Carolina el 25 de id.  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . Federico el 1.º de abril  
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono número 87.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.** COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.  
Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro  
Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **WEIMAR**  
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**  
**IBARRA Y COMPANIA.** SEVILLA.  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.  
El sábado 14 de marzo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Götitz.  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zerrilla.  
Teléfono número 85.  
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

**LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA**  
SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.  
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.  
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botin, y en la correspondencia de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

**COMPANIA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA**  
SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.  
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.  
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botin, y en la correspondencia de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES  
para el Brasil, la Plata y el Pacífico.  
Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id.  
Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.  
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin.

**ACADEMIA DE MUSICA**  
Clases de solfeo, piano y harmonia.  
En academia cada asignatura 16 pesetas mensuales. 30-27  
257 Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales.  
Plaza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

**GRAN BAZAR ARAGONES**  
DE  
**Nuestra Señora del Pilar.**  
Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Obras son amores y no buenas razones.  
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

**FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias**  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª**  
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ALMACEN DE MUSICA**  
Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta DE **LOUIS E. DOTESIO,**  
34, calle de la Blanca, 34, Santander  
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ  
UNICO REPRESENTANTE  
DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD  
La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas  
CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica, y á plazos, desde 115 reales al mes.  
Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.  
Pianos de doble escape, desde 4.800 reales.  
Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.  
Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.  
Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios.  
Acordeones, guitarras y bandurrias.

**DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES**  
DE  
Alceda, Arckena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbonnais, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufleyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hépital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

**FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN**  
HERNAN-CORTÉS, 2  
Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores **JACOB Y JOSEFF KOHN,** DE VIENA  
UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER: ALMACEN DE MUEBLES DE **J. RASILLA**  
Calle de Val-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.  
**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.  
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.  
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª.—D. Bernardo R. Saro.

**EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO DE CANTABRIA**  
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.  
**PRECIO: CINCO PESETAS.**  
A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

**EL ATLANTICO.**  
PERIÓDICO DIARIO.  
Plaza de la Libertad número, 1.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.  
Pesetas.  
Santander.—Un trimestre. . . . . 5  
Fuera de la capital.—Idem. . . . . 5'50  
Europa y Antillas.—Idem. . . . . 10  
Países de la Unión Postal y Filipinas, . . . . . 15  
Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.  
Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

**17, BLANCA, 17.**  
**GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.**  
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.  
Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, tapetes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.  
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.  
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y punto de lana.  
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.  
Camisas y calzoncillos á la medida,  
Se remiten muestras por el correo.

**HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17. SANTANDER.**  
**ALFONSO BONOMI** RELOJERO. d6  
Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.  
**MEDICO-HOMEOPATA.** Vísitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.  
Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.